

EVALÚAN RIESGOS

IEEM REALIZA ANÁLISIS POR
VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Órgano electoral busca brindar protección a víctimas, de cara a los próximos comicios

GERARDO GARCÍA

Al sumar 26 personas sancionadas por violencia política de género en la entidad, se alista un análisis de riesgo para brindar protección a las víctimas, de cara a los comicios de 2027, 2028 y 2029.

La propuesta es del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y fue integrada a través de su Unidad Coordinadora de Género; la misma deberá someterse, en breve, a votación en el Consejo General.

El IEEM busca definir el plan de seguridad como una herramienta preventiva para otorgar medidas precautorias, en casos donde las víctimas que denuncian violencia política en razón de género enfrenten una situación de riesgo en su seguridad, integridad y vida.

El análisis de riesgo implementa tiempos en los que se hace contacto con las denunciantes, desde entrevistas y la

realización de preguntas estandarizadas sobre la situación.

Con lo anterior, el instituto establecerá la coordinación que tendrá cada una de sus áreas para atender a las víctimas, iniciando el personal de Unidad Coordinadora de Género.

Asimismo, fijará los tiempos y esfuerzos para dar certeza a cada una de las denuncias, pues se contará con los pasos y enfoques necesarios para cada uno de los asuntos.

El documento de la *Ruta de acción para la realización del análisis de riesgo*, en materia de violencia política en razón de género, deberá ser votado en los próximos días en el Consejo General del órgano electoral local.

Fue elaborado por la Unidad Coordinadora de Género, que trabajará con la Dirección de Partidos Políticos.

El mismo cobra relevancia toda vez que el IEEM organizará procesos electorales en 2027, 2028 y 2029. Donde para el caso de la primera se prevé la postu-



LAS AUTORIDADES electorales locales buscan incidir en la paridad de género.

Documento, listo

El texto *Ruta de acción para la realización del análisis de riesgo* debe ser votado por el Consejo General del órgano electoral local.

Lo elaboró la Unidad Coordinadora de Género, que trabajará con la Dirección de Partidos Políticos.

Se busca definir un plan de seguridad como una herramienta preventiva para otorgar medidas precautorias.

lación de hasta 20 mil candidaturas para renovar alcaldías y diputaciones.

Las autoridades buscan incidir en que en los ayuntamientos se logre la paridad de género; es decir, que 50% de los espacios sean para las mujeres.

Actualmente, 54 de las 125 presidencias municipales mexiquense son encabezadas por el sexo femenino, lo que apenas representa 43%. ■